

### La ley de prensa

En España todo ha de ser extremista. Parece que las cosas van guiadas por el impulso de la pasión en vez de la razón que es la que debería imperar en todo momento.

Ahora se habla y se escribe mucho sobre los proyectos de Ley relacionados con la Prensa. Y la algarada, va a terminar por que no vamos a poder entenderlos. Es mejor sujetar un poco los nervios y reflexionar sobre el tema.

¿Hacia falta una Ley de Prensa, que ponga coto a ciertos desmanes, ya que el periódico se utiliza muchas veces para envenenar a la masa y lanzarla a una revolución?...

Nosotros no somos sospechosos en este asunto, porque sentimos el concepto de la responsabilidad, en cada línea que trazamos. Siempre procuramos frenar los impulsos populares, precisamente para evitar que se desboquen y se estrelen.

Pero, con todo el respeto que nos merecen quienes han redactado los proyectos, diremos que parten de una promesa falsa y catastrófica va a ser el resultado. Han pensado en la «gran prensa» y en los «libelos revolucionarios» y se han olvidado de la Prensa honrada y humilde, que va a pagar las consecuencias, y con ello la cultura del pueblo.

Porque el pueblo sano de cada provincia española, en su día de las páginas de esos periódicos humildes, que no luchan con medios materiales de gran costo, por la sencilla razón de que sus lectores son de posición económica humilde también..., y se conforman con menos papel, pero con sana lectura, que les va moldeando su cerebro.

Se ha comenzado por medir el periódico para fijar precios de venta, como si el periódico que lleva la cultura a los hogares, campiera más o menos bien su cometido, con arreglo a las páginas y tamaño de estas.

El pensamiento no puede medirse con milímetros, ni el papel puede ser exigencia para cumplir esta misión cultural. Hay periódicos, que lo aprovechable de su contenido cultural, cabría en una hoja de calendario.

Si hay competencias entre los rotativos de Madrid, que les evitan el quehacer, pero que no vayan a entorpecer la vida de los periódicos honrados de provincias, que se desenvuelven con cierta libertad económica dentro de las exigencias de sus lectores.

El que quiera poner muchas páginas y grabados, que lo haga y lo cobre. Pero que no se obligue a quien no dispone de medios, a que siga la misma pauta. Y el periódico modesto, cumple también honradamente sus fines culturales.

Al adoptar un precio mismo, se matan las publicaciones modestas porque el público dejará de leer antes que gastar más, y si gasta más para no dejar de leer, irá a engrosar la lista de lectores de periódicos con mucho papel. El resultado es, que se quiere matar a la humilde Prensa de las provincias.

En cuanto al otro proyecto de Ley de Prensa, por las mismas razones y sentimientos de la Prensa humilde, diremos que es draconiano. Tendrá los mismos funestos desenlaces.

¿Y es que no hay medio de no perjudicar a las publicaciones modestas y honradas, sin dejar de tener el Estado los resortes precisos para impedir las propagandas disolventes que realizan algunos escudriñados con el título de cualquier publicación?

El depósito de fianza es asimismo la muerte de cualquier publicación humilde—y más con efecto retroactivo—porque precisamente con ese volumen de pesetas se desenvuelven muchos periódicos con honradez. Pueden buscarse otras garantías, incluso profesionales, de acuerdo con las organizaciones de Prensa, pero no supefitar el pensamiento de un periodista, por honrado que sea, a unos miles de duros como sarcasmo de los tiempos en que hasta el cerebro se quiere materializar y convertir en sociedad argentina o algo parecido.

VALENTÍN P. CURVAS.

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr, para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

### El Apostolado de la Acción Católica

#### IV

##### APOSTOLADO OBLIGATORIO

Perfecta unanimidad existe entre los Padres y Doctores de la Iglesia al admitir que no son solamente los sacerdotes los que han de atender a la obra evangelizadora, sino que han de contribuir también a dicha obra los seglares, y así San Juan Crisóstomo les dice: «Entre vuestros deberes está el de contribuir a la salvación de vuestros hermanos, y conducirlos a nosotros (sacerdotes), no obstante su resistencia, gritos y lamentos...»

Esta obligación de apostolado para todos los católicos, aparece expresamente reconocida en el Concilio Vaticano de 1870, y en infinidad de documentos dados por León XIII, Pío X y el actual Pontífice al decir que «todos están obligados a cooperar en favor del Reino de Cristo... Y no hacer nada que sea un pecado de omisión que podría ser gravísimo».

Es definitiva el ejercicio de apostolado no es sino la práctica de la santa virtud de la caridad; caridad para con Dios al querer lo que Dios quiere y caridad para con el prójimo, haciendo caer de sus ojos la venda que le obscurece la luz brillante de las verdades religiosas y fomentando la constante práctica de las mismas.

Al entrar a formar parte del Cuerpo de la Iglesia por el Bautismo, somos miembros de un organismo en acción que al tender hacia un fin, necesita de la colaboración uniforme de todos sus elementos componentes.

Y por ello cada uno y todos los que pertenecen al seno de la Iglesia han de desarrollar una función activa, específica, que necesariamente ha de ser realizada si se quiere evitar que con el anquilosamiento de un miembro sobrevenga un retardamiento parcial de la función orgánica.

Demostrado que es obligatorio el apostolado en general, pudiera plantearse la pregunta de si es obligatorio para los católicos el apostolado en su forma especial de Acción Católica, y a ello se ha de responder con estas palabras de Pío XI: «A la Acción Católica se asocia indolublemente la restauración del Reino de Cristo», y en otro lugar añade: «La Acción Católica debe considerarse por los fieles como un deber de la vida cristiana».

TRISTAN.

### Monilla

#### NATALICIO

Ha cumplido los deberes de la maternidad, dando a luz una preciosa niña, la distinguida señora doña Escarnación Molina Márquez, esposa de nuestro buen amigo don Augusto López García, cado de la benemérita en este pueblo.

Raciban los padres y respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

#### DESPEDIDA

Ha marchado a Cerro Muriano nuestro íntimo amigo don Rafael Cabanás, maestro nacional del grupo de Joaquín Costa, de esta, para poseer el cargo de aquella escuela, por permuta con don Antonio Jiménez Cuevas.

Nos ruega lo despedamos de las amistades con que cuenta en Monilla.

#### FUNERALES

En la parroquia de Santiago se celebraron a las nueve de la mañana del miércoles, 13 del actual, solemnes funerales en sufragio de doña Francisca López Carrasco, viuda de Márquez, que entregó su alma al Creador, el día 4, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a los 61 años de edad.

Nuestros amigos asistieron al piadoso acto, correspondiendo a la invitación hecha por la familia, para testimoniar el afecto y consideración a la finada, modelo de madres cristianas.

Reteramos nuestro sincero pésame a sus desconsolados hijos don Tomás y doña Concepción Márquez López; hijos políticos doña María Teresa Pozas y don Antonio Gómez; hermanas (sustentadas) don Antonio, doña Soledad y doña Aurora López Carrasco, hermana política doña Dolores Almagá, nietos, primos, sobrinos y demás parientes.

Descansen en paz.

AMADOR

### CRÓNICA ECONOMICA SEMANAL

#### EL PROBLEMA FERROVIARIO

Y llegó la crisis, la caída de la República y la Monarquía y vino la República. A la Compañía de los ferrocarriles, los cayó encima además de todo esto, la competencia de los transportes por carretera bastante liberalmente inspeccionados e intervenidos por el Estado.

Las compañías ferroviarias han tenido en estos últimos cuatro años, que enfrentarse más violentamente que nunca con sus dos enemigos tradicionales: el personal organizado en sindicatos marxistas o anarco sindicalistas y los automóviles. Dos frioleros.

Dejemos el primero y principal problema, el cual dicho sea de paso está bastante de resolverse y veamos las repercusiones a que ha dado lugar el segundo.

Contestemos en primer término a la siguiente pregunta: ¿Por qué el público prefiere el transporte mecánico por carretera al ferroviario? En primer lugar, porque es más rápido, en segundo lugar porque es más flexible y se hace de almacén a almacén o en todo caso de ciudad a ciudad y no de arrabal de ciudad a arrabal de ciudad.

Creemos que la solución a estos tres problemas está sencillamente en el espíritu de empresa de las compañías, sobre todo ahora que parece que va a concederse autorización para una nueva emisión de obligaciones a plazo superior al de reversión.

Pero es que, a las compañías ferroviarias les sucede algo de lo que a ciertas personas de edad: que viven de sus recuerdos, de añoranzas de tiempos mejores, parecen resignadas con su suerte y que casi prefieren la incautación del Estado, a tenerse que molestar nuevamente, a tener que moverse, que crear un nuevo negocio, porque desde luego el negocio de concesión de ferrocarriles está muerto y enterrado tal como se veía en 1855.

Figúrense las Compañías ferroviarias que el negocio empieza ahora que son nuevamente concesionarias del servicio público. Piensen más en el porvenir.

El transporte ferroviario puede y debe ser más rápido que el automóvil.

¿Por qué carretera puede hacerse con autocars una media comercial de 150 kilómetros por hora como hace por ejemplo el «Fingender Hamburger», o el «Pacific» o sencillamente de 90 km. por hora como el «cote d'Argent»?

¿Qué razón técnica hay para que en nuestras principales líneas que atraviesan llanuras enormes, que tienen un ancho de vía superior al de las extranjeras, no puedan conseguirse estas o parecidas velocidades?

En cuanto al problema de las estaciones; que se modernicen las tarifas, que se construyan wagones capitonados, con juego de ruedas intercambiables, como hacen en Inglaterra, que se organicen los servicios de factaje y camiónaje como cosas inherentes al ferrocarril y no como una especie de apéndice molesto y casi no necesario que el ferrocarril vaya a buscar a la población y no que esta tenga que buscarlo a él, a ver «si hace el favor de admitirlas».

En la Bolsa, no se pierden las esperanzas, los valores ferroviarios se cotizan altos, crean que las compañías saldrán de su marasmo fatalista y se pondrán a trabajar a estilo «Wall Street». Eso creemos también nosotros. Por lo menos el momento no puede ser más oportuno.

En la Bolsa de Madrid, ésta buena posición de los valores ferroviarios ha contagiado a la casi totalidad. Explosivos son los más disidentes, parece que tiene muchas dudas muchos «complejos» freudianos.

P. T.

La buena prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es falta a un deber, con buena prensa se hace todo; Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

### SUGERENCIAS

#### Triptico Hispano - Americano

##### II

##### LOPE

Gratas coincidencias por la fortuna querida. En el mismo año de la fundación de Lima recordemos, por idéntico motivo, a un poeta ilustre. En 1935 se cumplen trescientos años del tránsito del gran Lope de Vega.

En este estrechamente enlazados el nacimiento de una ciudad y la muerte de un ingenio. Los dos hechos retrospectivos obligan a pensar, a echar las campanas al vuelo, a enternecerse y alborozarse. Hay que celebrar ambas ceremonias «modo religioso». Con respeto pero jubilosamente. Sin notas de funeral pero sin sonos de banda callejera. Con holgura y solemnidad. Con reverencia y donaire. Con la alegría clara, limpia y a medias bulliciosa de un natalicio.

Nos torna a nacer Lope de Vega. Nos torna a nacer el sanguineo amor hispano-americano. Con cuidado, pero sujetémoslos fuertemente. Que no tornen a desasirse.

Y propósito, hay que decir que es preciso llevar con ocasión de este centenario Lope de Vega a América. Es preciso llevarlo y propararlo. Hacer de él algo así como un gran festejo de la lengua. Y hacer que de nuevo españoles y americanos vuelvan a colegular en sus sentimientos. Lo que no es imposible, lo que unos y otros estamos deseando.

Nos ata a nuestra extrañable América triptico lazo. En primer lugar la sangre, de la que es Pizarro un testimonio. Después la religión, como se vio en Buenos Aires un egregio ejemplo. Y luego la cultura. De todas cuyas relaciones es portavoz la lengua, que es carne y espiritualidad, ideas y sangre, cuerpo y alma, y es órgano y matriz donde se encarnan y expresan todas las corrientes, mátiyas y sentimientos.

Hay que llevar a Lope a América para festejarlo y celebrarlo como a otro gran forjador de ciudades ideales, constructor de vocablos y estrofas, padre de entrañables vínculos, gran perseguidor de metas pasionales, religioso y humano, arrebatado huracán de la raza.

Dos aspectos de una misma vitalidad. La una que se fué por los campos de América y la otra que se marchó por los campos de la literatura. Pero las dos idénticamente poderosas, idénticamente maravillosas, idénticamente milagrosas. Fecundidad en el espacio, fecundidad en el tiempo. Profliferación indefinida en los estadios de la raza y la lengua. El mismo polen fertilizó entrambas tierras. Porque el mundo ideal de Lope solo es comparable al mundo real de América. Y su creación secular y desbaratada a la pródigo y desbaratada creación de su nación en el nuevo Hemisferio.

EDUARDO CARLES BLAT.

#### ¿Lea usted a Lope de Vega!

##### ACABA DE SALIR

##### Cancionero divino

(ANTOLOGÍA DE LÍRICA SAGRADA)

El mejor obsequio al «Fénix de los ingenios» en su glorioso centenario es divulgar sus maravillosas creaciones artísticas para que sean saboreadas por el gran público de España y América.

¿Tiene usted aficiones literarias? «Cancionero Divino», selección hecha con escrupuloso criterio literario, le brinda 124 canciones; varias figuran entre las más perfectas de la literatura castellana.

¿Tiene usted corazón cristiano y español? Disfrutará horas deliciosas con las delicadas canciones al Niño de Belén, los Romances de la Pasión, los Solloquios, gemidos de dolor, de confianza y de amor que parecen eco de la humanidad pascudora al caer en brazos de la divina misericordia; con variadas composiciones místicas que merecen suavemente el alma entre la tierra y el cielo.

Un tomo de 228 páginas (17 y 1/2 por 11 y 1/2), 3 pesetas.

«Apostolado de la Prensa, S. A.», Velázquez, 28, bajo derecha. Madrid.

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### LA COMISIÓN GESTORA

Ayer se reunió la Comisión Gestora, presidiendo el señor Troysno y asistiendo los señores Núñez de Prado, Molina Ruado, Reina, Luque Luque, Sebariego, Herrero García, Molina Belmonte, Fernández Vergara, Rodríguez Cabzas y Jiménez Tejero.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que constase en actas el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Rafael Salinas Diéguez.

Después se dió cuenta de varios decretos relacionados con las casas de Beneficencia y expedientes de caminos vecinales, que fueron aprobados de acuerdo con los informes de los respectivos negociados.

Se acordó trasladar al Museo Arqueológico un mosaico romano que se halla en el Hospicio.

Quedó sobre la mesa un oficio del director de la Escuela de Artes y Oficios, que solicita se le ceda parte del edificio donde estuvo instalado el Gobierno civil.

El señor Troysno informó a sus compañeros de las gestiones realizadas con el Monte de Piedad para obtener un préstamo con destino a la terminación de la casa donde estuvo el Gobierno Civil y ampliación del Hospicio.

Rosaltó las facilidades que encontró tanto en el Director gerente señor Saco de Herrera, como en los demás patronos.

El préstamo sería de 250 000 pesetas y el interés un 6 por 100.

Los cinco primeros años solo abonará intereses y en diez años se amortizará el capital a razón de un diez por ciento cada año.

Hizo presente que de no efectuarse la operación no sería por el Monte de Piedad que desde el primer momento ha dado toda clase de facilidades.

Se acuerda que la Corporación solicite del ministro de la Gobernación la oportuna autorización para concertar la operación.

Así se acordó, levantándose la sesión.

### Hacia el tercer millar de películas

«Locuras de Shangai».—Crucientes ataques comunistas contra las Misiones americanas y la ciudad civilizada. Se halla llena de ingeniosidades y falsas situaciones.

«La locura del dólar».—Cinta en que se demuestra cómo el crédito es, en el mundo de los negocios, una imperiosa necesidad para que éstos se desenvuelven normalmente.

Alerta de técnica en una sencilla trama que proporciona interés dentro de absoluta moralidad.

«Lo que los dioses destruyen».—Comedia dramática de hondo sentimiento.

Destaca la presentación de un naufragio, captado con la máxima propiedad y la labor admirable del protagonista. Tema digno y conjunto interesante.

«Lo que puede un cigarrillo».—Tiempo de reprobarse unas escenas de cabaret.

### La Escuela del Trabajo

Este centro docente ha quedado instalado en el nuevo edificio que con esta fecha pasa a ocupar, sito en las calles Fernán Gálvez, 18 y Carbonell y Morand, 3. (antiguo Gobierno Civil), donde su director don Cristino Fernández Villén, se nos ofrece para cuanto redunde en beneficio de los intereses docentes de Córdoba.

Agradecemos sinceramente dicho ofrecimiento.

### Asamblea de oliveros

La Federación Provincial de Agricultores de Córdoba celebrará el próximo sábado 18 del corriente, a las once de la mañana, en el Círculo de Labradores de esta localidad, una Asamblea de oliveros para tratar del grave problema que plantea la desvalorización del aceite.—El Presidente, ANTONIO NAVAJAS MORENO.

### Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 16. San Samuel. La misa y oficio son de la dominica sexta después de la Epifanía, con rito semidoble y ornamentos verdes.

#### Coros

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Miguel.

En el templo de las Escuelas pueda visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ACCIÓN CÁTOLICA

Intención general para el mes de Febrero: La Acción Católica.

Intención misional: Los Estados bálticos y escandinavos.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y por los Estados bálticos y escandinavos.

Resolución Apostólica: Alistarse a trabajar en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el curso por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 17. Domingo de Septuagésima, el cardenal don Vicente Ludesma.

Día 24. Domingo de Sexagésima, el beneficiado don Tiburcio Galán de Mora.

Capuchinos.—Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís celebrará el domingo tercero 17 del actual.

Por la mañana a las ocho Santa Misa armonizada y Sagrada Comunión.

Por la tarde a las 4 30, exposición de S. D. M., estación mayor, Santo rosario, letanía cantada, sermón por el Padre Director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando con la bendición, reserva y el Himno de la Orden.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo 17, tercer día. Salvador. Todos los domingos, a las ocho y media, misa rezada con

se dará la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrarse todas las indulgencias, tanto penitenciales como parciales, con que está enriquecida la Asociación Josefina y muy particularmente la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefinos de Córdoba, aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde, a las cinco y media, se practicarán los ejercicios mercados en los Estatutos, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el muy ilustre señor don Mariano Rufa Calero Alcántara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Jesús Crucificado. A las cinco de la tarde, con manifiesto solemne.

Capuchinos. Durante la misa de ocho y media.

San Cayetano. A las 5'30 da la tarde, con manifiesto y cántico.

Sagrario. Durante la misa de siete y media.

San Pedro. En la misa de 7 30.

Santiago. Un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María. Después de oraciones.

San Lorenzo. A las 6 de la tarde.

San Andrés. A las 6'15 de la tarde.

San Nicolás. En la misa de 8.

San Juan. A oraciones.

San Pablo. En la misa ocho, con cánticos y motetes.

### Círculo Unión Mercantil

En sesión celebrada el día 7 del actual se han posesionado de los cargos para constituir la Junta Directiva de esta entidad, los señores siguientes:

Presidente, don Isaac Afán Moreno.

Vice, don Bartolomé Jurado Carrero.

Tesorero, don Fernando Rueda Gómez.

Contador, don Bartolomé Vázquez Sánchez.

Secretario, don Joaquín Ordóñez Brea.

Vocales: don Francisco Torres Tabors, don Rafael del Olmo Jurado, don Federico Fernández Espinosa de los Monteros, don Manuel Segurado Marchena, don Antonio de la Rosa Cobos.

Agradecemos el atento ofrecimiento que de la misma nos hacen:

# Suscriptor o lector de "El Defensor de Córdoba"

Mira lo que puedes hacer por tu periódico, sin sacrificio mayor, en este año:

- Si no lo eres, hazte suscriptor; te resultará más económico.
- Si ya lo eres, haz a otro amigo; por lo menos a uno.
- Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y al periódico le reportas un beneficio considerable.
- Paga tu suscripción en sus ras oficinas siempre que tengas ocasión; considera el ahorro que ello supone para tu periódico.
- Si eres comerciante, industrial o labrador, y si no lo eres, siempre que tengas motivo para ello, anúnciate en tu periódico.
- Siempre que hayas de hacer alguna compra o instalación, por insignificante que sea, y en igualdad de condiciones, da preferencia a las casas que se anuncian en tu periódico, y haz constar que has visto su anuncio en el mismo.

Facilita cuantos datos y noticias merezcan publicarse. De ello, si representa sacrificio, te verás compensado automáticamente, pues harás que tu periódico prospere y mejore, gracias a tu ayuda.

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DIAS LUCHA POR LA RELIGION, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

## El homenaje al Gobernador Civil

En la reunión de entidades económicas celebrada en esta capital el día 5 de los corrientes, con el fin de organizar un homenaje al Excmo. Sr. D. José de Gardoqui y Urdáizola (Gobernador Civil de este), por su brillante gestión al frente del Gobierno Civil de esta provincia, que ha merecido una alta distinción del Gobierno de la República francesa, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: La celebración de un banquete en su honor en el Circulo de la Amistad de esta capital el próximo día 24 a la una y media de la tarde.

A cuyo fin en la Secretaría de los Ayuntamientos de esta provincia podrán inscribirse cuantas personas deseen asistir al mismo, remitiéndose las listas de asistentes y su respectivo importe (pesetas 23 por cubierto) a la Secretaría del citado Circulo, a dar de definitivamente cerradas las inscripciones para el mismo.

Las tarjetas de asistencia deberán recogerse en el mismo lugar antes citado hasta las doce de la mañana del día 17.

Segundo: La oferta de un pergamino y un abanico de adhesiones.

A tal objeto se abrirá en casinos y entidades una suscripción por las cantidades siguientes de pesetas: 50 para las sociedades mercantiles industriales etc. y de pesetas 5 para particulares, cuyo importe una vez cubiertos los gastos de este homenaje será entregado al Comedor de Caridad de esta capital, asociación, cuyos beneficios finas apoya y protege con todo entusiasmo nuestro ilustre Gobernador.

La suscripción quedará cerrada el día 28 de este mes, debiéndose remitir las listas y recaudación al Presidente de la Federación Industrial de Córdoba y su provincia en su domicilio oficial Avenida del Gran Capitán, núm. 2.

La Comisión organizadora.—Rafael Sarrasa Palma, José María Carbonell, Manuel Guerrero Natera, Alfonso Portras Portas.

## Combinación de mandos militares

El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, Sr. Lleroux, sometió a la firma del presidente de la República los siguientes decretos que fueron firmados por el jefe del Estado:

Nombrado jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos al general de división don Francisco F. Azaña Bahamonde.

Item jefe de la cuarta división orgánica (Cataluña) al general de división don José Sánchez Ocaña Bistrán, que lo era de la de Aragón.

Item jefe de la tercera división orgánica (Valencia) al general de división don Agustín Gómez Morato.

Item jefe de la segunda división orgánica (Sevilla) al general de división don José Riquelme y López Bago.

Item jefe de la quinta división orgánica (Zaragoza) al general de división don Rafael Villegas Montesinos.

Item general de la octava división orgánica (Galicia) al general de división don Juan García Gómez Camberero.

Item comandante militar de Baleares al general de división don Manuel Godes Llopi.

Item vocal del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de división don Pedro Lacerda.

Disponiendo que case en el mando de la cuarta división orgánica (Cataluña) el general de división don Domingo B. Irujo Mestres.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de E. M., número 1 de la escala de su clase, don Rafael Rodríguez Ramírez.

Concediendo el empleo de inspector médico al coronel médico número 1 de la escala de su clase don Juan del Río Balaguer, en la vacante producida por la primera reserva de don José Agustín Martínez Gamboa.

Nombrando comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes Alonso.

Nombrando general de la octava división orgánica don Juan del Río Balaguer.

Item general de la doce brigada de Infantería al general de brigada don Enrique Padilla López.

Item general de la segunda brigada de Montaña al general de brigada don Gonzalo González de Lara.

Item jefe de Estado Mayor de la Tercera Inspección del Ejército al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermúdez.

Item inspector de Sanidad Militar de la Primera Inspección del Ejército al inspector médico don José González Granda Silva.

Item inspector de Sanidad Militar de la Tercera Inspección del Ejército al inspector médico don Juan del Río Balaguer.

## Aguilar de la Frontera DIA DEL PAPA

Atendiendo a las órdenes del excelentísimo Prelado de la Diócesis, los dos ramos de A. C. P. de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen acordaron celebrar tan amable día como hijos sumisos al Vicario de Cristo.

Por la mañana tuvieron comunión general y por la tarde expusieron el Santísimo Sacramento, se rezó el santo Rosario, letanía cantada por el grupo de aspirantes y pática por el cura párroco de la misma.

El himno a la Iglesia fue cantado por los presentes antes de la reserva.

REGRESO

Después de haber pasado una larga temporada con sus hermanos los marzales de Montemorena, en esta capital, hemos tenido el gusto de asistir a la virtuosa presidenta de la Unión de Mujeres Católicas, de esta, señorita Clara Abarzuza Barroso.

Sea bienvenida tan respetable señorita.—CORRESPONSAL.

## F. Berenguer MÉDICO FORENSE

BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Plaza de la Trinidad, núm. 4

## Magisterio

Ha sido nombrado el aspirante número 2, don Ricardo A. Faro Maury maestro titular de Sillones (Fuente Palmera).

—Doña María Carreras Dorado envía instancia solicitando se le nombre maestra de Villanueva del Rey, cuando ocurra vacante.

## Funerales por doña Rafaela Navarro

Ayer tarde se celebraron en la parroquia de San Nicolás de la Villa solemnemente los funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Rafaela Navarro Masa, viuda que fue de don Rafael Salinas González.

Asistió al alto numeroso concurrencia, que era presidida por el D.º de esta S. I. C. Sr. Blanco Nájera, el canónigo Doctoral don Rafael García Gómez, el preboste de Sagradas Ceremonias canónigo don Rafael Martínez Navarro, don Manuel Ortiz Ruiz, don Antonio B.º González, don José Moreno Luque, don Luis Martínez Navarro, don Rafael Salinas Ancherga, don Rafael, don José y don Francisco Navarro Merlina, don Rafael Moreno Salinas y don Manuel Salinas Gómez.

Terminado el acto religioso la comitiva se dirigió a la casa mortuoria donde recogió el cadáver acompañándolo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Enrique Salinas Ancherga, don Pio Jiménez Benito, don Francisco Amán Coll, don Ricardo López Suárez Varela, don Manuel Vargas y don José Bermúdez.

Al dar cuenta del fúnebre acto referíamos a la familia doliente nuestro pésame más sentido.

En todas partes las excelentes pastillas de café y leche marca «El Avión», las cuales, por su bondad se recomiendan así mismas.

## Notas Tradicionalistas

CURSO DE APOLOGÉTICA

Siendo el primer punto de nuestro programa el de Dios y dado el relativo desconocimiento de esta ciencia por muchos de los jóvenes que asisten al Centro Tradicionalista secundado por la de la Juventud, ha organizado un Curso de Apologética a cargo de cultos y distinguidos sacerdotes con el objeto de elevar el nivel cultural de sus asociados.

El programa a desarrollar es el siguiente:

- Necesidad de la Religión y existencia de Dios.
- Existencia de Dios.
- Creación y fin de ella.
- Pecado original.
- Encarnación y Redención.
- Jeruclista.
- Iglesia.
- Mandamientos.
- Pecado.
- Sacramentos.
- Confesión.
- Eucaristía.

Comenzó este curso el domingo pasado y la segunda clase será el próximo sábado 16, a las siete de la tarde.

Por medio de estas líneas se pone en conocimiento de todos los correligionarios no dejan de asistir a este curso, dada la importancia de los puntos mencionados.

EL DELEGADO DE Prensa

## PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X

CLÍNICA R. CASTELLANOS

Eduardo Dato, n.º 5 Ampliación (Madura Alta)

Consulta de 11 a 4

## Notas de la provincia

LADRONES DE ACEITUNAS

En Puente Genil en la finca «Montecacado», fueron sorprendidos tres sujetos, que se dieron a la fuga al presentarse la benemerita.

Dejaron abandonadas 4 caballerías con sacos para anaves de fr. to.—CABALLERIAS ROBADAS

En Parada-Náñez del cortijo «El Chaparral», fueron robadas 8 caballerías.

Para efectuar el robo violentaron las puertas con palcasuetas. ROBO

En la estación de Puente Genil el factor don Miguel Radondo Carvajal, donación que le han robado 180 pesetas del cuarto donde se expendían los billetes de ferrocarril.

## Imposible Toda duda

DESPUES de haber oído los nuevos modelos

## Pilot

de 5, 6 y 8 valvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA

VER en MARTINEZ RUCKER

Calle de Barroca, 3

## PILOTRADIO

## Tribunales

El juicio por jarados señalado para hoy fué suspendido por enfermedad del letrado defensor.

Se ha dictado las sentencias siguientes:

Montoro, por lesiones, contra Bernardo Dalgado Zúñiga, se condena a 6 meses de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

Fuente Objevas, por hurto, contra Luis G.illard Faradézar, a dos meses y un día de arresto mayor.

Posadas, por hurto, contra Manuel Martín-z Duvivier, a 2 años, 4 meses y un día de presidio menor.

Pozoblanco, por hurto, contra José María Díez Ruiz, a 250 pesetas de multa.

Lucena, por estafa, contra José Estevez Lorente, es absolutoria.

Juicios para mañana: Sección 1.ª, jarados, de Montilla, por homicidio, contra Celedino Ruiz Mesa. Defensor Sr. Herrero Banco. Acusador Sr. Vega. Procurador señor La Cerda.

## INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio Felisa Montilla PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MÁLAGA, 11.—Teléfono 13-47

CORDOBA

## La banda negra

por Sapper.—«La Novela Aventura». D.ªputación, 211, Barcelona.

Los numerosos y entusiastas admiradores del capitán Drummond acordaron una vez más con agrado la aparición de esta novela en la que continúa, si cabe con mayor interés que en la primera obra de la colección, las emocionantes aventuras del arrogante capitán.

Nos ofrece de nuevo esta obra la lucha encarnizada de Drummond con los que escabudieron en la capa de regeneradores del mundo tienen establecida una vasta organización criminal.

Para poder luchar con ventaja contra su formidable enemigo, que cuenta con poderosísimos medios de combate, Drummond comprende que el mejor camino es el de llevar la lucha al mismo terreno de su adversario y al efecto, organiza, valiéndose de sus antiguos compañeros de armas, una banda, que ante el asombro de la policía, hace desaparecer misteriosamente uno tras otro a los más significativos criminales y los confina secretamente a una isla desierta para que allí pongan en práctica sus falsas doctrinas redentoras.

Como los audaces golpes de Drummond acaban por sembrar el terror y la desconfianza entre los bandidos, el jefe europeo de la organización extrema decide trasladarse a Inglaterra para acabar de una vez con su implacable perseguidor.

Este personaje que no es otro que el tristemente célebre Peterson, llega a Inglaterra acompañado de su amiga Irma y establece con Drummond una lucha a muerte que mantiene en suspenso el ánimo del lector y lleva la narración hasta su final por momentos de intenso dramatismo.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR dirigirse al Apartado 31,

# ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1935

## CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Últimas proyecciones de la hermosa producción Metro Goldwyn Mayer,

## De pura sangre

por Clark Gable, Ernest Torrence y Magge Evans. La película más conmovedora de la temporada y emocionante del año. La historia de una mujer y un caballo de carrera. De amor y traición.

Bataca de pato, 1'50 Entradas, 1'00.—Fomento musical, 0'10

## CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Último día de la producción Atlantic Films,

## DICK TURPIN

por Victor Mc. Laglen, Jane Larr y Frank Hosper. El bandido generoso, intrépido y galante que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVIII. Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso altamente sentimental.

Presencia, 0,60. Espectáculos, 0'30.

Mañana sábado.—CINE GONGORA, «DESLICES», por Norma Shearer y Robert Montgomery.—CINE ALKAZAR, «LETTY LYNTON», (en español).

## De Sociedad

Mañana son los días de don Samuel de los Santos, de don Gregorio Gómez Camacho y don Gregorio Gómez Prior.

—Ayer tarde fué obsequiado con un banquete por los miembros de la Comisión de Suplicatorios el presidente de la misma y subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. de Pablo Blanco.

—Nuestro paisano el general don Rafael Villegas Montesinos, ha sido nombrado para mandar la región de Zaragoza. Eshorabuena.

—Regresó a Baeza el jefe de la Ceda en aquella localidad, don José Nieves Cid.

—Se ha concertado para próxima fecha el enlace matrimonial de la señorita María de los Dolores Reina Morales, perteneciente a distinguida familia de Puente Genil con don Eugenio de Rojas Alvarez

—He sabido al cielo, a los 28 días de venir a este mundo, Felisa Saldaña Sicilia.

El pequeño angel ha llevado el dolor a hogar feliz de sus padres.

Partan en la casa de nuestro amigo don Germán Saldaña, secretario de la Escuela de Veterinaria, las sonrisas de esta pequeña que ha subido a aumentar las miradas de ángeles que ante el Trono del Altísimo cantan sus alabanzas.

En este trance renovamos a los señores de Saldaña el testimonio de nuestro afecto.

Confortada con los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña María Molina Iglesias, digna esposa del Director del Hospital y de Crónicos, don José Guerra Moreno.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana a las 3 45 de la tarde en la iglesia de Capuchinas.

Al desconsolado viudo, hijos, madre y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

## Noticias

HOGAR Y CLINICA DE SAN RAFAEL

El domingo se reunirá la Junta Directiva de la Unión de Damas Pro Hogar y Clínica de San Rafael, cuyo fin es cooperar con los Hermanos de San Juan de Dios al sostenimiento del Benéfico Instituto de que nos hemos ocupado y nos seguiremos ocupando con la asiduidad que la obra merece.

COLOCACION OBRERA

Esta oficina local de colocación obrera, ha trasladado su domicilio de la calle Carbonell y Morand, a las Casas Consistoriales, en su piso alto, donde está el Juzgado de la derecha.

MINERA

Doña Eudalia Márquez Alarcón, ve-cina de Torrecampo, ha solicitado se le concedan 20 pertenencias de la mina denominada «San Antonio», de mineral bismuto, sita en el término de Torrecampo.

SOSPECHOSO

Los agentes de Vigilancia han detenido, por sospechoso, a José Baraclocha Carriñana.

RECLAMABO

Ha sido detenido Emilio Medina López (a) El Punto, reclamado por el Juzgado.

## «ROSAS Y ESPINAS»

Acabamos de recibir el número de Febrero de esta interesantísima revista de Valencia, que trae el siguiente sumario:

«Coarleria», novela por A. F. del Romeral. «Las doctrinas sociales del P. Gerard», por Tomás Perascho. «Exposición del pintor argentino Iribarne», con varios grabados, por José Saiz. «Dalla», con grabados, por Curro Vargas. «Singapore o la ciudad del León», por Montañas. «Ciudad sin mujeres» (crónica de Buenos Aires), por Bruno Zucchi. «El Sema-rio de la Virgen de Begoña», con grabados, por Luis Sierra. «La familia», por María Español. Poesías de Gaspar Arcebat. Nieves del Moncayo y Marina de Castañeras. Impresiones de Palestina, por A. R. Bachiller. Impresiones de un rápido viaje por Italia, por Arturo Fosar Bayarri. «La Gibolita», por A. Nadal de Sanjaña.

Trae además muy acogidas reproducciones artísticas y sección bibliográfica.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Mañana, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Palacio de la Diputación, se reunirá la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, para celebrar sesión ordinaria.

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hierde continuamente el Corazón de Cristo. ¿Eres católico? No harás nada por deterrar la blasfemia?

TELEGRAFOS

Se ha dispuesto que el jefe de Administración de tercera clase, con 10.000 pesetas de haber anual, destinado a la Estafeta de Villanueva de la Reina, don Juan Jiménez Cobo, pase en el término de quince días a continuar sus servicios a la Estación-Centro de Córdoba, por donde percibirá sus haberes desde el 1.º de Marzo próximo.

PROPAGAD

la Prensa Católica, que hace falta que esta agote su capacidad en bien de la Religión. Si no es la potencia que agita las masas: es la Religión, es el Redentor quien recibe de inúmeros enemigos odios en injurias, ataques y insultos.

Cámara Oficial Agrícola

Por el presente se anuncia que los Censos electoral y social de este organismo para el año actual, se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Corporación, por término de 20 días, a contar del de la fecha, durante cuyo plazo podrán ser examinados por quienes lo deseen y se admitirán cuantas reclamaciones se produzcan sobre inclusión o exclusión en referidos documentos de Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, ganaderas o forestales.

Córdoba 14 de Febrero de 1935 — El Presidente, José R. DE LA LASTRA Y DE HOES.

## PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

# Telógrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA  
Informaciones hasta las siete de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 interior	72'10
4 por 100 amortizable	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	91'25
Id. id. 5 por 100	98'50
Id. id. 6 por 100	105'70
Banco de España	572'50
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	223'50
Franco	48'40
Libras esterlinas	35'90
Dólares	7'38
Cédulas hipotecarias al 5'50	
por 100	000'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100,	
serie A	000'00
Id. id. serie B	100'65
Id. id. serie C	000'00

## Política

### "La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Nombro presidente del consejo de Estado a don Ricardo Samper.

Concediendo un nuevo plazo a los coronales y asimilados para que puedan acceder a los beneficios del Decreto de 9 de Noviembre de 1933. Oira suprimiendo las delegaciones del consejo de Trabajo.

Podrán continuar las delegaciones locales con las atribuciones de la disposición de Junio de 1930, siempre que los ayuntamientos se ofrezcan a pagar los gastos.

En las capitales donde no se halle constituida la Inspección de la fuerza obrera, el delegado del trabajo tendrá a su cargo ese servicio.

En los demás pueblos la tendrán los alcaldes. Declarando que los haberes pasivos del clero son compatibles con los que se disfrutara por excederías forzadas en cargos obtenidos por oposición o concurso, siempre que no excedan ambos de 5.000 pesetas.

### Decreto

Se ha firmado un decreto poniendo en circulación los bonos emitidos por la Argentina para devolver los créditos de los exportadores.

### Lerroux

Lerroux no ha asistido hoy a un despacho ni de Guerra ni de la Presidencia, por seguir enfermo con la gripe.

### Comisión

La de Agricultura examinó los artículos pendientes de la ley de arrendamientos rústicos.

## No comentamos

Se ha otorgado a los generales Bata y López Ochoa, la gran cruz de San Fernando. No nos es dable discutir esta recompensa que el Gobierno ha estimado merecida y adecuada.

### En Palacio

Cumplieron al jefe del Estado el ex ministro don Cirilo del Río, el Sr. Armas y otros.

### Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que carecía de noticias.

As preguntó si se habían calmado un poco los comunistas después de la sesión de antanoche. Los periodistas le dijeron que se afirmaba en los centros políticos que se acercaban acontecimientos políticos y que estos ocurrirían dentro de dos semanas.

El subsecretario dijo entonces que nada puede anunciar acontecimientos a plazo fijo.

Además ya saben ustedes que cuando se anuncia no se confirma.

En esta conversación estaba cuando llegó el director de administración local Echeguren, el cual desvió la conversación hacia otros cauces.

Se ocupó de la ley municipal y resaltó su importancia.

## De la jornada de ayer

En los pasillos del Congreso se advirtió la ausencia de los agrarios, que se ausentaron mediodía ya la tarde y en actitud mansueta y extraordinariamente conciliadora.

El interés político se concentró en la reunión de jefes de minorías que tuvo lugar a las seis. La unanimidad del acuerdo contribuyó a acenstar el ambiente de tranquilidad en todo contrario con el recuerdo de la noche anterior.

La minoría azafista ha manifestado que creía ver grandes lagunas en el expediente Alarcón y todos los jefes de minoría han acordado que éste sea traído a la Cámara en el plazo de tres días, señalando luego otro de ocho para que sea examinado por los reunidos.

Dentro de once días, prós, las minorías quedarán en libertad. Podemos asegurar que la minoría Popular Agraria cree no necesitar de más estudios y que formulara la acusación con tanta energía como desapasionamiento, concretándolo a sólo aquellas personalidades en las cuales hay indicios sobrados de culpabilidad, sin que le importe la posterior sentencia del Tribunal de Garantías, que de antemano respeta y acata.

A la reunión han asistido todos los jefes de las minorías menos el de la socialista.

La sesión secreta, pese al estruendo de que ha estado rodeada no ha tenido en verdad importancia.

El asunto de las dietas ha estado mal enfocado desde su principio y ha carecido, en realidad, de interés.

## Notas religiosas

### Monseñor Andrieu

Burdeos.—Hoy a la una y media, ha fallecido el cardenal Andrieu, que se encontraba en cama de gravedad hacia algún tiempo.

## Notas de Asturias

### Consejo de guerra

Oviedo.—Se ha celebrado el consejo de guerra contra González Peña. El consejo se ha celebrado en el cuartel de Pelayo.

Lo preside el general Iglesias. El fiscal González Tarzáz pide para el procesado la pena de muerte y doscientos millones de pesetas de indemnización.

La vista produce gran expectación. El defensor Matilla niega los hechos y pide la absolución.

Se lee una declaración de González Peña, según la cual el 14 de Octubre estaba en Braña.

Le dijeron que salía un tren con milneros militarizados y hacia falta que estuviera presente.

No estuvo. No atacó a ningún cuartel ni repartió armas.

Los diputados no se mezclaron en nada.

El fué a Mieres, pero solo para confirmar la noticia que le habían dado, de que había estado la revolución.

Se dedicó a evitar que se hiciera daño a los prisioneros.

El no pudo hacer daño a la guardia civil a la que no vio siquiera.

No pertenecía al comité.

Sabe que pertenecía Bonifacio Marita y Graell a Aña.

El no robó el Banco de España. Le dieron 150 000 pesetas para que huiera.

Se leen varias declaraciones. La mayoría dice que González Peña era el generalísimo del movimiento.

El reculó a los sublevados, pistola en mano les obligó a tomar el fusil. Ocurrió que en vista de los malos tratos que daban los sediciosos, algún revolucionario se quejó a Peña y éste dijo que el asunto no se arregla sino matando a mucha gente y pagando fuego a todo Oviedo.

El sargento Vázquez coincidió en declarar que González Peña era el generalísimo.

Corsello Fernández dice estuvo Peña en el puente de Valdauro.

Alf se repartió dinero.

Teodomiro Menéndez también declaró que vivió a Peña con Tutor, en el Banco Español de Crédito.

Signa la declaración de los detenidos.

El fiscal justifica su escrito y sostiene la petición que ha hecho, pidiendo además la disolución del sindicato minero.

Matilla dice que Peña no fué jefe, sino soldado de filas de la revolución.

A última hora de la tarde se reúne el consejo para deliberar.

El fiscal justifica su escrito y sostiene la petición que ha hecho, pidiendo además la disolución del sindicato minero.

Matilla dice que Peña no fué jefe, sino soldado de filas de la revolución.

A última hora de la tarde se reúne el consejo para deliberar.

El fiscal justifica su escrito y sostiene la petición que ha hecho, pidiendo además la disolución del sindicato minero.

Matilla dice que Peña no fué jefe, sino soldado de filas de la revolución.

A última hora de la tarde se reúne el consejo para deliberar.

El fiscal justifica su escrito y sostiene la petición que ha hecho, pidiendo además la disolución del sindicato minero.

Inmediatamente el señor Gil Robles propuso algunas modificaciones a la propuesta del señor Revorte, que quedó redactada del modo siguiente:

a) La Cámara acuerda:

b) Proceda la propuesta individualizada de sanciones.

c) Es necesario el requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por los diputados, exceptuando los que estén privados de libertad, que podrán hacerlo por tercera persona.

La propuesta fué aprobada por unanimidad, levantándose la sesión secreta y reanudándose la pública.

El señor Gil Robles se mostró muy satisfecho de lo sucedido en la sesión secreta.

—Hay que desentrañar—dijo—el sentido de la votación que se ha producido ahí dentro. Ha votado la proposición del señor Rojo Villanova la minoría radical, la minoría agraria, la Lliga, los radicales demócratas y la izquierda republicana. Hemos votado en contra de esa propuesta nosotros, es decir, la Ceda física y exclusivamente. Y ya se ha visto el resultado de la votación. Todos ellos unidos han tenido 86 votos. Nosotros 105. El que quiera entender que entienda.

La sesión de hoy

Preside A ba, que abre la sesión a las 4'20.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Oden del día.

Se aprueba la discusión la pensión de don Juan José Rodríguez, madre del capitán Galán, y a la viuda del señor García Hornández.

También a la viuda y hermanas solteras de Aibarrán y Obregón, muertos en los sucesos de Octubre.

Se aprueba la ratificación del convenio de propiedad intelectual entre España y Nicaragua.

Ley municipal.

Cambó dice que no se cumple la ley de 2 de Noviembre, ni el Estatuto, ni la Constitución en cuanto se refiere a Cataluña.

Coincide con Calvo Sotelo en las cuestiones municipales en que hay que aprobarse en España las tradiciones municipalistas.

Cuanto se restrinja será anticonstitucional.

Protesta contra la destitución de alcaldes y con que el Estado imponga nuevas cargas a los ayuntamientos.

Habla de los funcionarios que se preocupan por sus funciones corporativas.

Expone los inconvenientes de no sentirse representado en la colectividad.

Ejemplo de ello se nota en el Parlamento.

Termina censurando la ausencia de los políticos del Parlamento.

Vaquero le contesta, justificándole la ausencia de Lerroux, que se halla enfermo.

Elogia a Lerroux.

Se lamenta de la pasión política de que ha dado evidentes pruebas Cambó.

Proclama la sinceridad con que se ha llevado este debate por los oradores, incluso por Calvo Sotelo.

Esto en algunas cosas se olvida de traer una línea divisoria entre su pasado y su presente.

Añade Vaquero que él fué siempre federal autonomista, pero le preocupa que tras la autocracia se oculte el separatismo criminal.

Signa la sesión.

Lerroux enfermo

El señor Lerroux continúa enfermo y por lo tanto no puede ir a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", acompañando al señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux continúa enfermo y por lo tanto no puede ir a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", acompañando al señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux continúa enfermo y por lo tanto no puede ir a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", acompañando al señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux continúa enfermo y por lo tanto no puede ir a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", acompañando al señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux continúa enfermo y por lo tanto no puede ir a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", acompañando al señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux continúa enfermo y por lo tanto no puede ir a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", acompañando al señor Alcalá Zamora.

En su consecuencia despachó a este en Madrid el señor Rcha y le acompañará a Valencia el señor Abad Cedeñ.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Circular designando a cuerpo a 5 602 reclutas del servicio reducido y 60 840 del ordinario, pertenecientes al cuerpo de 1934 y agregados al mismo que integran el cupo con arreglo a las disposiciones del 24 y 26 de Septiembre pasado, sin que tengan que hacer su presentación en Caja.

## Gobierno Civil

### VISITAS

Recibió el Sr. Gobernador en su despacho oficial en el día de hoy las siguientes visitas:

El Sr. Alcalde de esta ciudad, don Bernardo Garrido de los Reyes, acompañado del Recaudador de Arbitrios de este Ayuntamiento don Juan Romero; el cedeñ de Pozoblanco, Almodóvar del Río y Pedro Abad; D. Martín Sanz, de Córdoba; don Aurelio Fonseca, de Idem; don Alfonso Carborell y Trillo Figueras, de Idem; don Modesto García, Presidente de la Asociación de Arrendatarios, y don José Jiménez, de Guadalcazar.

### SIN NOTICIAS

El gobernador recibió a los periodistas, no teniendo que facilitar ninguna noticia, por existir tranquilidad en la provincia.

## De la Alcaldía

LOS SERVICIOS DE LOS GUARDAS RURALES

En su entrevista de hoy con los periodistas, manifestó a éstos, el Alcalde, don Bernardo Garrido de los Reyes, que eran dignos de toda consideración los servicios que prestan los guardas rurales, evitando que se cometan delitos en las fincas del término, en muchas ocasiones, con riesgo de su vida, como en el caso reciente en que estando una pareja de referidos guardas persectando en el cortijo Leonis, hubieron de ahuyentar, previo aviso de lo que ocurría a unos maitenes que forzaban la puerta de la zahurda, teniendo que hacer uso de las armas y siendo agredidos por los maitenes, que los hicieron varios disparos en su huida.

Otro servicio notable, continuó el Sr. Alcalde, ha sido el realizado por los guardas rurales en el cortijo Herrera del Nacimiento, rescatando una yunta de bueyes, con la que ya hufan los ladrones, a los que se vieron precisados a hacer varios disparos.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Terminó, don B rardo, haciendo un cumplido elogio de Rafael Almaraz y Rafael Quirós que forman la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Las armas, evitando de ese modo las responsabilidades en que, de lo contrario, pudiese incurrir.

Córdoba 14 de Febrero de 1935 — B. GARRIDO.

## Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

Convocatoria a Asamblea general ordinaria

Por la presente se convoca a los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, que integran esta entidad, a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el once del próximo mes de Marzo, a las once y media de su mañana, en primera citación, o una hora después, en segunda, sino concurriese número suficiente de señores Delegados, con objeto de tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el 20 de Noviembre de 1934.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de los Censos electoral y social de la Cámara para el presente año.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de Ingresos y Gastos de la Corporación, cerrado en 31 de Diciembre próximo pasado.

Córdoba 15 de Febrero de 1935 — El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

El Presidente, José R de la Lastra y de Hocca.

R. I. + P. A.

LA SEÑORA DONA MARIA MOLINA IGLESIAS DE GUERRA

Falleció cristianamente en el Señor el día 15 de Febrero de 1935

A LOS 37 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su director espiritual, su viudo don José Guerra Moreno, sus hijos María, Purificación, Consolación, José, Antonio y Manuel; su madre doña Consolación Iglesias Villegas, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan el funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 16 del corriente, a las tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en la Iglesia de las Capuchinas (San Antonio de Padua), por cuyo favor las vivirá recordadas.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA NIÑA

Felisa Saldaña Sicilia

SUBIO AL CIELO

EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1935, A LOS 28 DIAS DE EDAD

Sus desconzados padres Germán y Felisa, hermanos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan al Oficio de Angeles que se celebrará el día 16 del corriente, a las cinco y media de su tarde, en la Iglesia de las Capuchinas.

El duelo se despide en la Iglesia.

CASANA-DENTISTA. *José María de Boll, 2* CORDOBA.

# ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12  
(entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Teléfono 20302

**Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc..**  
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestros o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórrog o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital pre tado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

**LA MUTUAL LATINA**  
ASOCIACIONES DE AHORRO  
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO  
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS  
GRAN CAPITAN 25  
CORDOBA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

T (meses) . . . . . Ptas. 7'50  
Año . . . . . 30

# El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . . . 10 cts  
Atrasado . . . . . 25 "

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 81

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, extractos, 71 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículo industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'30 pesetas línea. Extractos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En caso de Sociedad 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio espontáneo, 0'30.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'25 pesetas línea.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Retina	Bismontano en centímetros	1.ª plana en Pesetas	2.ª plana en Pesetas	3.ª plana en Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, debajo del precio Art. 1.º, del Defensor de Córdoba, segundo precio, y en los casos previstos, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 " 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 " 12	15	30	30, 40, 100	
4	12 " 12	20	30	30, 40, 125	
5	8 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	12 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	22 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 " 27	200	250	300, 400, 500	
10	28 " 41	250	350	500, 750	
11	54 " 41	300	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetas, 50 céntimos; en otro lugar del periódico asegurado por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobrando cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el momento de pago de 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100 en primera plana.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante pide el cumplimiento del anuncio, estaciona el anuncio, el 42 por 100 sobre el precio de tarifa.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

### UNGUENTO MÁGICO

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afetar Pinar, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca, permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

## Horario de trenes

Estación Central. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 8'25  
Expreso de Madrid, 8'35.  
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.  
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.  
Correo de Madrid, 12'30.  
Rápido de Madrid, 13'30.  
Omnibus Córdoba-Sevilla, 13'10.  
Trenes hacia Madrid:  
Salida: Expreso de Sevilla, 0'35.  
Mensajero de Aranjuez, 2'30.  
Tren tranvía a Villa del Río, 7.  
Rápido de Sevilla, 11'35.  
Correo, 12'37.  
Rápido Barcelona, 13'10.  
Tren tranvía a Villa del Río, 13'35.  
Expreso de Algeciras, 23'45.  
Trenes de la línea de Madrid:  
Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55.  
Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.  
Expreso Madrid-Sevilla, 6'11.  
Tren tranvía de Villa del Río, 10.  
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.  
Correo de Madrid, 12.  
Mercancías con viajeros de Algeciras, 13'25.  
Rápido de Madrid, 17'53.  
Tren tranvía de Villa del Río, 21'40.  
Trenes de la línea de Sevilla:  
Llegada: Expreso a Madrid, 0'29.  
Mensajero a Aranjuez, 1'50.  
Omnibus de Sevilla, 10'10.  
Rápido a Madrid, 11'35.  
Correo, 12'57.  
Rápido a Barcelona, 13'2.  
Mercancías de Puadras, 13'54.  
Corto de Sevilla, 20'55.

### Línea de Málaga

Salida: Expreso de Algeciras, 5'25  
Omnibus a Málaga, 9.  
Correo, 12'35.  
Corto a Fuente Genil, 18'20.  
Llegada: Corto de Fuente Genil, a las 10'20.  
Correo, 16'50.  
Omnibus, 20'20.  
Expreso, 23'25.

MUESTRO TELÉFONO ES EL  
2-8 1 4



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES  
PAPELES PINTADOS - T.º 2122

# Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Enero de 193

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico (fva.) el 23, para Nueva York, Habana y Veracruz.  
El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Enero, de Gijón el 25 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.  
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá  
El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz el 24, y de las Palmas el 23, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (fva.), Curacao (fva.) y Puerto Cabello (fva.).  
Línea del Mediterráneo a Nueva York  
Cuba y Méjico  
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.), el 17 de Enero, de Valencia el 18, de Málaga (fva.) el 19, de Cádiz el 21, y de Vigo

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 9, Sevilla; oficina; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 2.

## Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall: PÉREZ GALDOS, 3 Teléfono 1558 Almacenes: DOCE DE OCTUBRE CORDOBA



## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

**ESTOMACO**  
Una buena digestión asegura la salud y equitativa, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
Califica y abre el apetito, cura el dolor de estómago, actúa dispepsia, vómitos, diarrea en niños y adultos, dilatación y atonía de estómago, etc., etc.  
**INTESTINOS**